



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 097 - 2018-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de mayo de 2018

**VISTOS:**

Vistos los informes presentados por los servidores Marcial Huiman Ganoza y Juan Egocheaga Huamaní encargados del Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho y CC.PP, turnos mañana y tarde respectivamente sobre la pérdida de un proyector multimedia nuevo marca Epson del aula D2 de la Facultad de Derecho y CC.PP., el día 30 de abril del 2018 a horas 2.45 pm., así como las denuncias realizadas en la comisaría El Alambre N° 11671878 y N° 11668741.

**CONSIDERANDO:**

Que en concordancia con el artículo 39 de nuestro Estatuto reformado adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, que a la letra dice: "El Decano es el responsable del cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Facultad. Responde, administrativa, civil y penalmente con el Profesor Secretario, del acervo documental y de los bienes de la Facultad";

Que, de acuerdo a la Normatividad Académica regulada en la Ley 30220 y en el Estatuto de la UNT y a fin de garantizar el debido proceso, es necesario investigar los hechos ocurridos el día 30 de abril del 2018 en los ambientes de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APERTURAR investigación, sobre los hechos ocurridos el 30 de abril en los ambientes de la Facultad de Derecho y CC.PP. en relación a la pérdida de un proyector multimedia

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER las siguientes medidas:

- Recábase la manifestación del señor Marcial Huiman Ganoza el día miércoles 23 de mayo a las 11.00 am. en las oficinas del Decanato de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la UNT.
- Recábase la manifestación de la abogada Leslie Campos Ramírez el día miércoles 23 de mayo a las 11.30 am. en las oficinas del Decanato de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la UNT.
- Recábase la manifestación del señor vigilante Marco Valera Paadilla el día miércoles 23 de mayo a las 12.00 m. en las oficinas del Decanato de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la UNT.
- Recábase la manifestación del señor Juan Egocheaga Huamaní el día miércoles 23 de mayo a las 1.00 pm. en las oficinas del Decanato de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la UNT.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

*Carlos A. Vásquez Boyer*  
R. Carlos A. Vásquez Boyer  
Reg. 218056 de la Facultad de Derecho  
Exp. 1069180592 Ciencias Políticas



*Victoria Mendoza Otiniano*  
Victoria Mendoza Otiniano  
Profesora Secretaria  
Facultad de Derecho y CC.PP.